

ASUNTO: INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES SOBRE ESTUDIO DE PLICAS **“CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR “SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 APARTADO 2) PROPUESTA TÉCNICA”** PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE **“ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA”**

Fecha de Elaboración: 23 de MARZO de 2021

Ref. Expediente: G - 17008/2020

Vista la iniciativa presentada por las empresas admitidas a licitación sobre el contenido del SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 APARTADO 2) PROPUESTA TÉCNICA, y examinada la documentación que le acompaña en relación con la licitación de Obras por Procedimiento Abierto para la adjudicación de la obra del proyecto de **“ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA”**, se emite el siguiente informe:

1.- ANTECEDENTES

1.- En Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2021 (Certificado nº 2021-0060) se acuerda aprobar el expediente de contratación de las obras de “ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA”. Encontrándose incorporados al expediente el correspondiente Proyecto de Obras, los Preceptivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, según los cuales se tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto.

2.- Reunida la Mesa de Contratación, con fecha 18 de marzo de 2021, para la apertura del Sobre/Archivo Electrónico Nº 1 de la licitación y el estudio de la documentación relativa a la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, que las empresas presentadas han remitido a la licitación del proyecto de “ACONDICIONAMIENTO Y RENOVACIÓN DEL JARDÍN DE CAMPOAMOR, FASE II, DE ALCANTARILLA”.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



2.- ANÁLISIS

A) Sobre la documentación de la apertura de la Mesa de Contratación por parte del este servicio se emite correspondiente Informe Técnico, del contenido del SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO 1 APARTADO B) PROPUESTA TÉCNICA, las empresas presentadas son las que se relacionan a continuación:

- 1.- AUXILIARES HERMON, S.L.
- 2.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.
- 3.- AUDECA, S.L.U.
- 4.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.
- 5.- MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.

B) Una vez recibida la documentación y abierta en mesa de contratación del citado procedimiento se procede al análisis de la documentación obrante en los mismos, en cuanto al criterio de adjudicación de los CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (**hasta 25 puntos**), se valora:

a) MEMORIA TÉCNICA (hasta 5 puntos).

Se valora la adecuada concreción de la memoria, el cronograma y planning de obra, detallando de forma clara la estimación en días de los tiempos de ejecución de las distintas operaciones y obras preparatorias, el número de personas, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, de tal forma que quede debidamente justificado el desarrollo de la ejecución de la obra en los propuestos por el licitador en su oferta. Asimismo deberá incluir una valoración mensual de la obra programada plazos ofertados por los licitadores serán de obligado cumplimiento, teniendo en cuenta el plazo de ejecución establecido en este pliego.

b) MEJORAS OFERTADAS (hasta 20 puntos).

Las mejoras se puntuarán de forma proporcional según la siguiente fórmula:

IMy (Importe mejoras oferta a valorar) x 20

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	
CIF: P3000500C	Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00	Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



Py (Punt. Mejoras oferta a valorar) =-----

IMmáx (Importe mejoras con mayor valor económico)

La mejor propuesta en cuanto a MEMORIA TÉCNICA Y MEJORAS, después del estudio de la documentación aportada por las empresas participantes, la que mayor puntuación le corresponde es la empresa **AUXILIARES HERMON, S.L. con 20 puntos**, incluyendo las mejoras con valoración económica que asciende a un presupuesto total, excluido el IVA de **15.890,00 €** (QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y EUROS). La puntuación del resto de empresas se valoran según las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Teniendo en cuenta que la mejora de sustitución del revestimiento de peldaños de la escalinatas que comunica el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada ha sido valorada por tres empresas a distinto precio, se ha seleccionado la oferta más baja (4.672,82 €) para que no hayan desigualdades entre los diferentes licitadores.

C) El resumen justificativo de la MEMORIA TÉCNICA Y MEJORAS:

1.- AUXILIARES HERMON, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, **NO INCLUYENDO** la valoración mensual de la obra programada en los plazos ofertados, se valora con la puntuación máxima de **4 Puntos**.

B) MEJORAS.

Según indica como mejora proporciona:

1. La sustitución del revestimiento de peldaños de la escalinatas que comunica el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada en sus dos trazados con un valor de 4.672,82 € (IVA excluido). Valor considerado de 4.672,82 €.

2. Formación de bancos de madera sin respaldo con tabla tropical de 200 cm de longitud fijado a una base de hormigón existente, así como arreglo de coqueras y pintado color hormigón. La valoración económica equivale a la cantidad de 9.709,66 € (IVA excluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



3.- También plantea la colocación de dos pasos de peatones accesibles que comunica la Calle Mayor para acceso al Jardín. La valoración económica equivale a la cantidad de 1.507,52 €.

$$\begin{array}{r} 15.890,00 \text{ € x 20} \\ \hline 15.890,00 \text{ €} \end{array} = 20,000 \text{ PUNTOS}$$

2.- PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIOS, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados. Se valora con la puntuación máxima **5 Puntos**.

B) MEJORAS.

NO OFRECE.

$$\begin{array}{r} 0,00 \text{ € x 20} \\ \hline 15.890,00 \text{ €} \end{array} = 00,000 \text{ PUNTOS}$$

3.- AUDECA, S.L.U.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados. Se valora con la puntuación máxima de **5 Puntos**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



B) MEJORAS.

Según indica como mejora proporciona:

1.- Desmontaje, decapado y pintado de cerramiento metálico y su posterior colocación en zona de juegos de niños, con una valoración total de 10.078,60 €, siendo esta valoración desproporcionada para una correcta ejecución de obra, con unos gastos innecesarios, ya que la solución más eficiente sería la realizada in situ, por lo que se le valora con la oferta presentada más baja, un importe de 2.996,00 € (IVA excluido).

$$\begin{array}{r} 2.996,00 \text{ € x } 20 \\ \hline = 3,771 \text{ PUNTOS} \\ 15.890,00 \text{ €} \end{array}$$

4.- CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, el tiempo, pero NO DETALLA los medios auxiliares, maquinaria, y oficios, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados. Se valora con la puntuación máxima de **3 Puntos**.

B) MEJORAS.

Según indica como mejoras proporciona los siguientes:

1.- La Sustitución del revestimiento de peldaños de la escalinatas que comunica el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada en sus dos trazados con un valor de 10.842,72€ (IVA excluido). Valor considerado de 4.672,82 €.

2.- Renovación de losa de coronación de muros en escaleras que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada con un valor de 3.663,36 € (IVA excluido).

3.- Reparación y restauración de vallado perimetral en coronación del muro adyacente a las escalinatas que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada con un valor de 751,68 € (IVA excluido).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



4.- Pintado de barandillas en ambas escaleras que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada con un valor de 1.531,20 € (IVA excluido).

10.619,06 € x 20
----- = **13,366 PUNTOS**
15.890,00 €

5.- MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.

A) MEMORIA TÉCNICA.

Lo contiene, detallando de forma clara y conjunta: el plazo, cronograma, equipo de trabajo, tiempo, maquinaria y medios auxiliares en cada proceso, fase u oficio, incluyendo la valoración mensual de la obra programada plazos ofertados, se valora con la puntuación máxima de **5 Puntos**.

B) MEJORAS.

Según indica como mejora proporciona:

1.- La sustitución del revestimiento de peldaños de las escalinatas que comunican el Jardín de Campoamor con la Plaza de la Inmaculada en sus dos trazados con un valor de 12.290,00 € (IVA excluido). Valor considerado de 4.672,82 €.

2.- Reparación y restauración de los cerramientos perimetrales de las zonas de juegos infantiles ubicados en la plaza de Campoamor. La valoración económica equivale a la cantidad de 2.996,00 € (IVA excluido).

7.668,82 € x 20
----- = **9,652 PUNTOS**
15.890,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es

e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es



3. CONCLUSIONES

En función a lo anteriormente indicado, y conforme los criterios del baremo establecido en el pliego de Cláusulas Administrativas, la justificación indicada y demás documentación contractual, la relación de empresas y su puntuación es la siguiente:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR				
A+B MEJORAS 25 PTOS				
Nº	EMPRESA	A)	B)	A+B
1	AUXILIARES HERMON, S.L.	4,000	20,000	24,000
2	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS, S.L.	5,000	0,000	5,000
3	AUDECA, S.L.U.	5,000	3,771	8,771
4	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.	3,000	13,366	16,366
5	MONTAJES FERROVIARIOS E INVERSIONES, S.L.	5,000	9,652	14,652

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Alberto López de San Pedro

EL JEFE DE SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Juan Esteso Esteso

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Web: www.alcantarilla.es e-Mail: ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es

